

de Moya de Luis D^r Juan García Moya y D^r Fernando Martínez
zaro Regidores anuales nubancientes electos D^r Marcos de Moya Ca-
ronel Jefe D^r Fernando Stevens Iglesia y D^r Antonio Huerta
Apóstol Al^r de la 5^a hermandad D^r Corne Stevens Pro^r fin-
dico general que todos los ramos tienen por Titular S^r Ygnacio
señal de Cruz en forma de R, y cargo del Oficio de san-
dero el Aniversario de la Concepción de Ntra S^r Señora de España
patrocinio y amparo a los pobres de Cangas vien y quedan
con la obligación de su empleo para que cada uno de los Regidores
hasta el año procediendo entado con arreglo a las disposicio-
nes de su Mag^d y en su nombre dñe D^r Fernando Stevens Jurado de
sentencia en el lugar que la corresponde y asimismo sum encar-
go a los otros D^r Fernando Stevens Iglesia y D^r Antonio Huerta
Apóstol como tales Al^r de la hermandad de las Tres Altas y de
llevándolas Oficiación del mismo modo cumplir con ellos en
cargos y lo permanecen los que tienen de sus Maestros por fa-
vor de su persona D^r Juan de la Torre D^r Juan García
S^r José y ochoa D^r Moya

D^r Fernández Martínez, D^r Corne Stevens
D^r Fernando Stevens Loran
D^r Antonio Huerta Bladepalacio
Al^r de la Torre Juan de Moya sacerdote

Decreto sobre nombramiento de Alcalde
otras y otras asunciones — — — El Alcalde en las salas capitulares de esta villa a cada
punto en dos días del mes de Junio de mil setecientos Setenta y siete
Señor 5^{to} Señor 6^{to} D^r Juan Stevens de Torre y ochoa Abogado de los 12 concejos de
Calle mayor por su Mag^d de ella y su Junta D^r Juan Loran torre
Alfonso Martínez D^r Pedro Chico de Guzman y D^r Diego Martínez Guzman
que no pague, D^r Fernando Martínez Loran D^r Juan García